COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO 145/2012

Entre la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 **"Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO** con Cédula de Identidad N° 977.444, nombrado por Orden General N° 175 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 19 de septiembre del 2012, y la **Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe CAP JM SANDRA J. GOMEZ de MOLINAS** denominada en adelante los **CONTRATANTES**, por una parte, y por la otra, la firma **DIANA COMERCIAL** con **RUC N° 522881-6** domiciliada en las Calles Defensores del Chaco esquina Incas, Galería Santa Teresa, Bloque "B" 01-02-03 – Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 5514567** representada para este acto por la **SRA. DIANA MERCEDES JAROLIN DUARTE** con Cédula de Identidad N° **2.903.854,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE MENAJES PARA COCINA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: **OBJETO**
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de los artículos adjudicados, que se detallan PLANILLA DE ADJUDICACION, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

CLAUSULA SEGUNDA: **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
2.1. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros;
2.2. La Carta de Invitación y sus Anexos;
2.3. La Carta Oferta, la lista de precios unitarios y demás documentos presentados por el oferente;
2.3 Resolución de Adjudicación N° 99 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 21 de diciembre de 2012.
2.4 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el – **SUB GRUPO** 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, por un monto total de **Gs. 19.998.050.-** (Guaraníes diez y nueve millones novecientos noventa y ocho mil cincuenta).
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **245848**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

FIRMA: DIANA COMERCIAL

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.8. O.G. 340 FF 10 Apoyo Logístico y Operacional de Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero N° 1	Gs. 19.998.050.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 19.998.050.-**

CLAUSULA CUARTA: **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 53/2012 para la **"Adquisición de Menajes para Cocina"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Resolución de Adjudicación N° 99 de las Fuerzas Militares, de fecha 21 de diciembre de 2012.

CLAUSULA QUINTA: **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.**
Lista de Bienes Adjudicados

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	48101530-001	Olla industrial	ASJ	BRASIL	Unidad	Unidad	4	280.000	1.120.000
2	48101530-002	Tacho para cocinar	ASJ	BRASIL	Unidad	Unidad	2	400.000	800.000

Diana Comercial
Def. del Chaco e/ Incas
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514 567

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO 145/2012

3	48101530-002	Tacho para cocinar	ASJ	BRASIL	Unidad	Unidad	2	650.000	1.300.000
4	52141526-001	Cafetera de aluminio	PERFAL UM	NACIONAL	Unidad	Unidad	10	31.500	315.000
5	52151604-010	Colador de metal grande	MIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	10	50.000	500.000
6	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	TRAMON TINA	BRASIL	Unidad	Unidad	500	1.400	700.000
7	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	TRAMON TINA	BRASIL	Unidad	Unidad	500	1.400	700.000
8	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable grande	TRAMON TINA	BRASIL	Unidad	Unidad	5	27.000	135.000
9	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable grande	TRAMON TINA	BRASIL	Unidad	Unidad	5	23.000	115.000
10	52152015-001	Compotera	URRUTI A	CHINA	Unidad	Unidad	116	2.300	266.800
11	52151704-003	Cucharita	TRAMON TINA	BRASIL	Unidad	Unidad	195	850	165.750
12	52151804-005	Hervidora de acero inoxidable	OXFORT	INDIA	Unidad	Unidad	10	79.000	790.000
13	52152001-001	Jarra de aluminio	PERFAL UM	NACIONAL	Unidad	Unidad	39	25.000	975.000
14	52152004-004	Plato playo de aluminio	PERFAL UM	NACIONAL	Unidad	Unidad	130	10.800	1.404.000
15	52152004-001	Plato hondo de aluminio	PERFAL UM	NACIONAL	Unidad	Unidad	130	10.500	1.365.000
16	52152004-006	Plato playo de loza	URRUTI A	CHINA	Unidad	Unidad	130	5.500	715.000
17	52152004-002	Plato hondo de loza	URRUTI A	CHINA	Unidad	Unidad	130	5.500	715.000
18	52152009-003	Sopera de aluminio	PERFAL UM	NACIONAL	Unidad	Unidad	12	33.000	396.000
19	52151606-001	Tabla para picar carne y verduras	WANGS HENG	CHINA	Unidad	Unidad	10	75.000	750.000
20	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	TRAMON TINA	BRASIL	Unidad	Unidad	500	1.400	700.000
21	52151703-001	Tenedor de cocina con mango de madera	TRAMON TINA	BRASIL	Unidad	Unidad	9	17.500	157.500
22	52152102-003	Vaso inoxidable	STEELBE RG	INDIA	Unidad	Unidad	150	4.000	600.000
23	52152102-001	Vaso de vidrio	NADIR	BRASIL	Unidad	Unidad	300	4.500	1.350.000
24	52152006-001	Bandeja de metal	555	INDIA	Unidad	Unidad	5	35.000	175.000
25	52152006-001	Bandeja de metal	MAYFAI R	INDIA	Unidad	Unidad	5	35.000	175.000
26	52151802-004	Sarten de aluminio	TRAMON TINA	BRASIL	Unidad	Unidad	3	388.000	1.164.000
27	52152101-001	Taza mediana de porcelana con platillo	URRUTI A	CHINA	Unidad	Unidad	200	3.500	700.000
28	52152002-014	Panera de acero inoxidable	VINOD	INDIA	Unidad	Unidad	40	9.000	360.000
29	52151611-001	Pinza para servir	TRAMON TINA	BRASIL	Unidad	Unidad	8	10.000	80.000
30	48101912-999	Juego condimentero	SALAD SET	CHINA	Unidad	Unidad	15	22.000	330.000
31	52152010-001	Termo para agua caliente	SOPRAN O	CHINA	Unidad	Unidad	8	22.500	180.000
32	52152010-001	Termo para agua caliente	PRINCE	INDIA	Unidad	Unidad	8	35.000	280.000
33	52152010-002	Termo para agua fria	SIMONA GGIO	BRASIL	Unidad	Unidad	3	43.000	129.000
34	52152010-002	Termo para agua fria	PRINCE	INDIA	Unidad	Unidad	3	130.000	390.000
TOTAL									**19.998.050**

El importe total a pagar por los bienes es por un monto total de **Gs. 19.998.050.-** (Guaraníes diez y nueve millones novecientos noventa y ocho mil cincuenta).

Diana Comercial
Def. del Chaco e/ Incas
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514 567

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO 145/2012

Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra la CONTRATISTA en la ejecución del Contrato.
Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;

Formula a aplicar:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Dónde:
Pr = Precio Reajustado
P = Precio Adjudicado
IPC1 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro
IPC0 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.
El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **SUDAMERIS BANK, CUENTA CORRIENTE 24-37049/4.**

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en las formas prescritas en éste.

CLAUSULA SEXTA: **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051)**

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Olla industrial	Olla de aluminio gastronómica de 30 litros, 45 cm de diámetro x 25 cm de altura con dos manijas, espesor de 3mm como mínimo, con tapa.
2	Tacho para cocinar	Tacho de aluminio de 50 litros de 3 mm como mínimo de espesor con tapa.
3	Tacho para cocinar	Tacho de aluminio de 100 litros de 3 mm como mínimo de espesor, con tapa.
4	Cafetera de aluminio	Cafetera de aluminio de 2 litros como mínimo, con tapa y mango al costado para el agarre.
5	Colador de metal grande	Colador para pasta de aluminio de 20 litros como mínimo, con mangos en los bordes.
6	Cuchara de acero inoxidable	Cuchara de acero inoxidable con mango de plástico, de 18 cm de largo como mínimo, color del mango a elección de la convocante.
7	Cuchillo de acero inoxidable	Cuchillo de acero inoxidable con mango de plástico, de 18 cm de largo como mínimo, con filo a sierra, color del mango a elección de la convocante
8	Cuchillo de acero inoxidable grande	Cuchillo grande para panadería, de acero inoxidable con mango de plástico color a elección de la convocante, de 30 cm de largo y 3 cm de anchura como mínimo, filo en sierra.
9	Cuchillo de acero inoxidable grande	Cuchillo grande para carnicería profesional, de acero inoxidable de hojas totalmente firmes, de 25 cm de largo como mínimo, con mango de plástico, color a elección de la convocante.
10	Compotera	Compotera de vidrio para postres, altura de 7 cm como mínimo, diámetro de la boca de 9 cm como mínimo, profundidad de 6 cm como mínimo.
11	Cucharita	Cucharita de acero inoxidable, de 12 cm de largo como mínimo, con capacidad de 15 mililitros como mínimo.
12	Hervidora de acero inoxidable	Hervidora de agua eléctrico, de 2 litros como mínimo, de acero inoxidable, Base rotatoria de 360 grados, Sin cuerda, voltaje de 220, con cierre automático, Seguridad seca de ebullición doble protegida por el regulador de cerámica dos elemento de calefacción encubierto, con apagado automático cuando hierva el agua.
13	Jarra de aluminio	Jarra de 3 litros, como mínimo, de aluminio con mango de agarre a los costados, de 25 cm de altura como mínimo, de 20 cm de diámetro de la boca como mínimo
14	Plato playo de aluminio	Plato playo de aluminio, con profundidad de 2 cm como máximo, de 23 cm de diámetro como mínimo.
15	Plato hondo de aluminio	Plato hondo de aluminio, profundidad de 3 cm como mínimo, con capacidad de 0,250 litros como mínimo, de 25 cm de diámetro como mínimo.
16	Plato playo de loza	Plato playo de losa color crema o blanco, de 25 cm de diámetro como mínimo.
17	Plato hondo de loza	Plato hondo de losa color crema o blanco, de 25 cm de diámetro como mínimo.
18	Sopera de aluminio	Sopera de 5 litros, como mínimo, de acero inoxidable, diámetro de la boca de 24 cm como mínimo, con dos manijas a los extremos, con tapa y manija en la tapa.
19	Tabla para picar carne y verduras	Tabla de picar carne de 30 x 30 cm tipo teflón, de 1,5 cm de grosor como mínimo.

Diana Comercial
Def. del Chaco e/ Incas
Bloq. "B" 01 - 02 - 03

20	Tenedor de cocina inoxidable	Tenedor de acero inoxidable, con cuatro dientes, con mango de plástico, color a elección de la convocante, de 18 cm de largo como mínimo.
21	Tenedor de cocina con mango de madera	Tenedor grande de acero inoxidable para pasta de 2 dientes, como mínimo, con mango de madera de 30 cm de largo como mínimo.
22	Vaso inoxidable	Vaso de acero inoxidable, de 400 cc como mínimo.
23	Vaso de vidrio	Vaso de vidrio liso, de 400 cc como mínimo, de 12 cm de alto como mínimo.
24	Bandeja de metal	Bandeja redonda de acero inoxidable de 50 cm de diámetro, como mínimo.
25	Bandeja de metal	Bandeja rectangular de acero inoxidable de 30 x 50 cm, como mínimo.
26	Sarten de aluminio	Sartén de aluminio, de 60 cm de diámetro como mínimo en la abertura, revestimiento antiadherente a los alimentos, para usarse en horno de gas, eléctrico y cerámica vitrificada.
27	Taza mediana de porcelana con platillo	Tasa de porcelana de 250 ml como mínimo, con platillito de 15 cm como mínimo de diámetros.
28	Panera de acero inoxidable	Panera de acero inoxidable de 30 cm de diámetro, 3,5 cm de alto como mínimo.
29	Pinza para servir	Pinza para ensalada de acero inoxidable, como mínimo de 20 cm de largo.
30	Juego condimentero	Juego de porta condimentos, con 5 piezas como mínimo de vidrio con base de acero inoxidables.
31	Termo para agua caliente	Termo de 1 litro para agua caliente, fondo térmico de cristal, envoltura en plástico de alta densidad, con tapa roscable y pico dosificador, color a elección de la convocante.
32	Termo para agua caliente	Termo de 2 litros para agua caliente, fondo térmico de cristal, envoltura en plástico de alta densidad, con tapa roscable y pico dosificador, color a elección de la convocante
33	Termo para agua fria	Termo para agua fría de 5 litros, con tapa a rosca. Aislante de poliuretano para su máxima retención de temperaturas, agarradera en la parte superior. Color a elección de la convocante.
34	Termo para agua fria	Termo para agua fría de 20 litros, con tapa a rosca. Aislante de poliuretano para su máxima retención de temperaturas, con agarradera en la parte superior, con válvula de desagüe en la parte inferior, color a elección de la convocante

CLAUSULA SEPTIMA: **VIGENCIA DEL CONTRATO.**
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma hasta el 31/12/2012.

CLAUSULA OCTAVA: **LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.**

8.1. El lugar de entrega de los bienes adjudicados es; CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE": (Teléf. 021 2498250) Avda. Gral. Santos casi Avda. Mcal. López – Asunción.
8.2. La provisión de los bienes adjudicado podrá ser solicitada al proveedor a partir de la firma del presente contrato, a través de una **Orden de Compra**.
8.3. EL plazo de entrega de los bienes adjudicado será después de las **72 horas** de recepcionada la respectiva Orden de Compra por parte del Proveedor.
8.4. La orden de compra, para su validez, deberá estar firmada por el responsable del programa y subprograma presupuestario.
8.5. Una vez recibida la provisión de los bienes adjudicados la Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro, conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta.
8.6. La falta de entrega en la provisión de los bienes por motivos de fuerza mayor (debidamente justificada por el proveedor) podrá ser prorrogable, previa aceptación de la convocante hasta **3 días hábiles**.
8.7. En caso de la no recepción de los bienes por parte del comité de recepción se redactará un "Acta de Rechazo", en el cual se expondrán las causas de la no recepción, consignando todo los detalles necesarios y la firma del proveedor y del comité de recepción. En caso de que el proveedor no firmase no invalidará el acta.
8.8. Para los casos de rechazo, si los hubiere, el plazo para la reposición de los bienes por parte del Proveedor será de **3 días hábiles** contados a partir de la fecha de la no recepción de mismos.
8.9. El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de conformidad a las especificaciones técnicas, servicios conexos y demás disposiciones del presente Contrato.

FISCALIZACION.
El Comité de Recepción de Bienes adjudicados, actuando como representante autorizado de la contratante, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones

a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el PROVEEDOR reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.
b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.
c) Inspeccionar los bienes y recomendar a la contratante su recepción, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el CONTRATANTE y el PROVEEDOR.
d) Examinar cualquier reclamo presentado por el PROVEEDOR y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.
e) Verificar el sistema de seguridad para protección de bienes y personas.

Diana Comercial
Def. del Chaco e/ Incas
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514 567

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO 145/2012

CLAUSULA NOVENA: **ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.**
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de diciembre del 2012.

.....
DIANA MERCEDES JARÓLIN DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

Diana Comercial
Def. del Chaco e/ Incas
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514 567

.....
JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES
TCNEL DEM DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1
CONTRATANTE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

.....
SANDRA J. GOMEZ de MOLINAS
CAP JM ASESORA JURIDICA- Centro Financiero Nº 1